COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

202320000501593

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 26 de diciembre de 2023

PARA: **Dra. MÓNICA DUARTE ORTÍZ**
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DE: **VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

ASUNTO: Visto bueno para trámites de la Oficina de Promoción Social bajo el radicado No. 202316000500793

De manera atenta le informo, que la Oficina de Promoción Social, en el ámbito de las competencias contempladas en el artículo 13, del Decreto 4107 de 2011, y como responsable de la iniciativa del gasto para los proyectos de funcionamiento a su cargo, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución No. 001771 del 29 de octubre de 2021, han presentado ante este Viceministerio la solicitud radicada bajo el No. 202316000500793.

Lo anterior comprende los trámites contractuales relacionados a continuación:

INFORMACIÓN		FECHA INICIAL VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA FINAL VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRÓRROGA
NO. CONVENIO	ORGANIZACIÓN		
MSPS-1276-2023	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA –CRIC	30/12/2023	30/03/2024
MSPS-CD-1479-2023	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA	30/12/2023	30/03/2024
MSPS-CD-1421-2023	ORGANIZACIÓN GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCO-AUTORIDAD TRADICIONAL	30/12/2023	30/03/2024
MSPS-CD-1410-2023	LAS AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR	30/12/2023	30/03/2024

MSPS-1478-2023	CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAY-RONA-CIT	30/12/2023	30/03/2024
. MSPS-1493-2023	ORGANIZACIÓN INDÍGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA.	30/12/2023	30/03/2024
MSPS-CD-1494-2023	OPIAC- ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA	30/12/2023	30/03/2024
MSPS-CD-1491-2023	AUTORIDADES INDÍGENAS DE CO-LOMBIA- AICO	30/12/2023	30/03/2024
MSPS-CD-1495-2023	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍ-GENA DE COLOMBIA-ONIC	30/12/2023	30/03/2024

Finalmente, se resalta que el contenido de la solicitud de prórroga y demás trámites relacionados, así como el avance y ejecución contractual es responsabilidad de la Oficina de Promoción Social, dependencia que, está haciendo uso de la iniciativa del gasto.

Cordialmente,

DR. JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ
VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Elaboró: Ccuesta/ Oficina de Promoción Social
María Fernanda Penagos Páez – Abogada Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios MFPV